SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

CARPETA Nº 318 DE 1995

COMISION DE
PRESUPUESTO
integrada con
HACIENDA

DISTRIBUIDO Nº 532 DE 1995

SIN CORREGIR POR
LOS ORADORES

NOVIEMBRE DE 1995

PRESUPUESTO NACIONAL - Ejercicio 1995 - 1999

Versión taquigráfica de la sesión matutina de la
Comisión del día 9 de noviembre de 1995

A S I S T E N C I A

Preside : Senador Luis B. Pozzolo.

Miembros : Senadores Jorge Gandini, Reinaldo Gargano, Luis A. Heber, Wilson Sanabria y Helios Sarthou.

Integrantes : Senadores Néstor Andrade, Danilo Astori, Nahum Bergstein, Daniel Cairo, Alberto Couriel, Hugo Fernández Faingold y Pablo Iturralde.

Concurren : Senadores Marina Arismendi, Carlos Julio Pereyra, Albérico Segovia, Secretario y Prosecretaria de la Cámara de Senadores, señor Mario Faráchio y señora Quena Carámbula, respectivamente y Director General de Comisiones Pedro Pablo Andrada.

Invitados : En representación de la Universidad de la República, Rector, ingeniero Jorge Brovetto; Decanos de: Ciencias Económicas y de Administración, contador Miguel Galmes; Ingeniería, ingeniero Rafael Guarga; y Medicina, doctor Eduardo Touyá; Asesores: del consejo Directivo Central; Consejero por el Orden Estudiantil, Gustavo De León y arquitecta Amanda Tizze; Director de Jurídica, doctor Emilio Biasco; por la Comisión de Presupuesto, Alfredo Abelando, y contadora Alicia Martins; por la Contaduría General de la Nación, Nélida Diéguez y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto contadora Elizabet Nuesch.

Secretarios : Rodolfo Caimí y Raquel Suárez Coll

Ayudante de Comisión : Juan F. Negro

Ayudante : María José Morador.

---

lt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 20 minutos)

En la mañana de hoy, recibimos con mucho placer a los Representantes del Inciso 26, "Universidad de la República".

Damos la bienvenida al señor Rector, Ingeniero Jorge Brovetto y a quienes lo acompañan en esta oportunidad, y le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR BROVETTO.- No por repetida es menos significativa para nosotros la visita al Parlamento. Debo reconocer que cada instancia en que debemos concurrir a este ámbito, nos genera estrés y, al mismo tiempo, expectativa.

Quiero hacer una rápida presentación de quienes me acompañan. Asisten hoy el señor Decano de la Facultad de Medicina, doctor Eduardo Touyá; el señor Decano Interino de la Facultad de Ciencias Económicas, contador Miguel Dalmás; el señor Decano de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Rafael Guargas; la representante del Orden de los Egresados de la Universidad de la República, arquitecta Amanda Tise; el delegado del Orden Estudiantil, bachiller De León y, apoyando a la delegación universitaria, el Director de Jurídica de la Universidad, doctor Emilio Biasco y la contadora Alicia Martins.

Señor Presidente: deseamos hacer una presentación algo diferente desde varios puntos de vista. En primer lugar, queremos ser más breves, para dar posibilidad al diálogo. Me consta que diferentes miembros de la Comisión tienen interés en hacer planteamientos, y creo que es tan importante para los señores Senadores saber lo que la Universidad desea proponer, como para nosotros, conocer las inquietudes de las distintas bancadas.

Rápidamente vamos a señalar —en forma de equipo— algunas problemáticas prioritarias que la Universidad tiene necesidad de plantear en este Presupuesto quinquenal.

El principal problema que tenemos es el progresivo deterioro de las remuneraciones del personal docente y no docente. En el material que ha sido distribuido —me refiero, concretamente, a la exposición de motivos de la Universidad de la República— esto está reflejado en el artículo 2º y se acompaña de gráficas que muestran cuál ha sido la evolución del salario universitario. No me voy a referir al tema, porque —repito— está en el material de que ustedes disponen, pero sí voy a explicar cuáles son las consecuencias de esto. Sintéticamente, serían las siguientes: restringe el ámbito de selección de personal, reduce la capacidad de incorporar y retener al cuerpo docente y académico y nos coloca en posición no competitiva —a nivel nacional y del aparato del Estado— al extremo de que la propia política de capacitación del personal administrativo y técnico de la Universidad se transforma en un peligro para la institución, porque el personal que se capacita es el que luego se pierde, por no poderlo retener por medio del salario, frente a las demandas de otros organismos del Estado. Esto dificulta —cuando no interfiere definitivamente— las políticas salariales de incentivo a la alta dedicación docente y, al mismo tiempo, provoca un problema realmente preocupante, como es la altísima rotación de los docentes, que ingresan y luego abandonan esta carrera. Hay casos dramáticos en este sentido, originados a raíz de la diferencia que existe entre lo que se gana dentro de la Universidad y fuera de ella. Esto se puede ejemplificar mencionando, por ejemplo, que un ingeniero que desempeña su función dentro de un organismo del Estado, normalmente percibe el doble del salario de un ingeniero docente de la Universidad de la República.

El problema está planteado: progresivo deterioro del salario. ¿Cuál es el objetivo que se plantea la Universidad? Recuperar los salarios y, al mismo tiempo, instrumentar políticas redistributivas de los sueldos. Esto significa que no se está buscando la recuperación de manera igualitaria, sino a través de ciertas políticas.

Es necesario aclarar que en todo lo que se está planteando no se parte de cero, sino de políticas, más o

menos avanzadas, que se vienen desarrollando desde hace algún tiempo. Quizás nuestra exposición consista en señalar hasta dónde queremos llegar en este período quinquenal.

Para que se tenga una idea sobre la distribución del presupuesto de salarios, diré que en el período 1990-1994, el presupuesto salarial de los docentes se vio incrementado en un 8,8%, mientras que el que el de los no docentes disminuyó en un 14,3%. Otra manera de decirlo: en el año 1986, el peso de la masa salarial no docente era un 51% de la masa salarial universitaria, y en este momento la cifra descendió a un 37%. Expresado de otra forma, si comparamos cargos docentes y no docentes con 40 horas, podemos decir que en el período 1990-1994, los cargos docentes aumentaron en un 28%, mientras que los no docentes disminuyeron.

Repito, entonces, que la política que estamos planteando es parte de algo que se ha venido realizando; tal vez lo que debemos decir como autocrítica es que no lo incluimos como elemento de juicio para no extender demasiado la Exposición de Motivos. De todos modos, reitero nuevamente que esto es parte de algo que ya se está realizando.

En síntesis, resulta necesario implementar políticas de recuperación de salarios y de redistribución. En el caso de los no docentes, las políticas retributivas se instrumentarán en base a un estudio de reestructura realizado en la Universidad, con el apoyo de la OIT, que se trata de la promoción en función del desempeño, la capacitación y la aplicación de una ordenanza de calificaciones que comenzó a funcionar desde el año 1994.

Además, es menester responder a un estudio de gestión —en el que haremos especial hincapié en nuestra presentación— que requiere la reconversión hacia nuevas tecnologías que deberán incorporarse en la Universidad.

Cabe señalar que en el caso de los no docentes, también existen antecedentes de escalas que pretenden impulsar la mayor dedicación y la carrera docente, así como la

continuación de una premisa basada en salarios docentes diferentes para situaciones distintas. En este sentido, existen cuatro mecanismos para efectuar la redistribución de manera dispar con respecto a la base salarial. En primer lugar, la radicación en el interior representa un 45% de incremento con respecto al salario del mismo funcionario docente en Montevideo; en segundo término, la dedicación total implica un 60% más, con respecto al salario base; en tercer lugar, se encuentra la dedicación compensada —para el caso de un docente que esté trabajando en algún tema que sea de interés para la Universidad y requiera de él una mayor dedicación intelectual a la de su cargo específico— que representa un 45%, porque es la manera que tiene la Universidad de incentivar el trabajo en lo que tiene que ver con la realidad y con las demandas del mercado y de la sociedad, a través de convenios; y, por último, los fondos extrapresupuestales, con los que se hace posible pagar hasta un 70% por encima del salario base.

Queremos continuar con todo esto, que se encuentra en evolución, así como también con el incremento de la dedicación docente. En 1985 la dedicación docente promedio era de 13,8 horas semanales; hoy, diez años después, se ubica en 21,1, y el objetivo es llegar al final del quinquenio con un promedio de 30 horas. En definitiva, la meta en el caso de los no docentes es lograr una mayor apertura de la escala, promoviendo la carrera docente por antecedentes, es decir, formación académica, maestría, doctorado, capacitación pedagógica. Buscamos que el salario sirva como incentivo para esa carrera, para la capacitación y para la profesionalización del docente.

Uno de los problemas actuales es el impulso al ingreso a la carrera docente, pues nadie quiere hacerlo por los bajos salarios que se perciben. Asimismo, se trata de continuar con la política de mayor dedicación horaria. Dado que existe un deterioro a nivel de la remuneración, el objetivo es recuperar los salarios e instrumentar políticas de redistribución.

En el caso de los no docentes, esta política se basa, fundamentalmente, en capacitación y promoción al desempeño, mientras que en el de los docentes se busca una mayor dedicación y profesionalización de la actividad. De esta manera, sintetizamos lo que podría llevarnos días de explicación de los problemas salariales en la Universidad, pero quiero dejar bien claro que este punto, sin duda, es la prioridad número uno. Esta Casa de Estudios no podrá seguir existiendo si no retiene dentro de sí lo mejor de los funcionarios docentes y no docentes.

Quizás, aunque ésta no sea la manera de plantear un desarrollo lógico, me parece que lo más adecuado sería terminar con mi exposición y, posteriormente, alguno de los integrantes de la delegación se dedicará a otros temas.

Por esa razón, voy a entrar en un punto prioritario para la Universidad, el cual está recogido parcialmente en los artículos 3º y 25 de la propuesta presupuestal. Me estoy refiriendo a la enseñanza. Podríamos dividirlo en tres problemas básicos. El primero de ellos es el ingreso a la Universidad de la República. Encontramos que el estudiante, al comenzar los estudios superiores, presenta un bajo nivel de conocimientos; en algunos casos, dramáticamente bajo.

Por otra parte, se observa una escasa oferta de opciones de nivel terciario en Montevideo y, fundamentalmente, en el interior, lo que de alguna manera hace entrar en una especie de "embudo" al joven que egresa de Secundaria y asiste a la Universidad. Este tema lo consideramos pernicioso para el mejor desarrollo, no sólo del sistema educativo sino, fundamentalmente, de las demandas nacionales. Entonces, nuestro objetivo frente a este problema es mejorar la preparación del estudiante que ingresa a la Universidad y, además, impulsar y colaborar en la apertura de nuevas opciones educativas a nivel terciario.

Como los señores Senadores comprenderán, el ingreso demanda un trabajo intenso y coordinado con la Administración Nacional de Educación Pública. Si bien existen antecedentes

en esta labor, aún resta un largo camino por recorrer. Para mejorar la preparación del estudiante que ingresa, se requiere el apoyo universitario en uno de los diagnósticos más claros que existen en el sistema preuniversitario de formación. Me estoy refiriendo a la oferta de docentes capacitados a nivel secundario y, fundamentalmente, en las ramas de las ciencias y de la lingüística —específicamente el idioma español— en cuanto al manejo del lenguaje escrito y oral, y a su comprensión lectora. Para esto es necesaria la coordinación con ANEP, validación de los estudios que se realicen en una y otra institución, y combinación de la formación académica que hoy tiene la Universidad de la República a través de sus diferentes Facultades como, por ejemplo, Ciencias, Ingeniería, Ciencias Económicas, Química, etcétera, con la formación pedagógica de ANEP. Hoy día se está trabajando en esto, y encontramos seis maneras diferentes para formar docentes, para la educación media y técnica. En este último caso, ya se está llevando a la práctica. En síntesis, se propone trabajar específicamente con ANEP, en apoyo mutuo, a fin de capacitar personal para la formación, repito, en la enseñanza media y técnica.

El segundo problema se refiere a impulsar y colaborar con la apertura de nuevas opciones. Como dije anteriormente, queremos evitar el "embudo" que actualmente se le presenta al estudiante —si bien de alguna manera esto está cambiando— al terminar el Bachillerato y querer ingresar a la Universidad. Este exige una rápida salida al campo laboral, particularmente, en el interior del país.

En cuanto al encuentro de la inequidad de la distribución y utilización del conocimiento según la procedencia geográfica del joven, tenemos los siguientes antecedentes. En el año 1994, el Consejo de Educación Técnico Profesional de la UTU con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República crearon la carrera de tecnólogo metal mecánico. En 1995, el Consejo de Educación Técnico Profesional de UTU junto con las Facultades de Agronomía y Veterinaria, en Bañados de Medina, la de técnico superior de producción lechera. Estas dos especializaciones ya se han

llevado a la práctica. Por lo tanto, refiriéndome al artículo 25, solicitaría que se vieran los nuevos esfuerzos que la Universidad está planteando con las Facultades de Agronomía, Veterinaria, Química, Ingeniería y otras que se incorporaron más tarde —como, por ejemplo, la de Ciencias Económicas y la de Ciencias— en este tipo de trabajo conjunto con el Consejo de Educación Técnico Profesional. Esto abre el abanico de opciones para jóvenes que egresan de Secundaria y quieren entrar rápidamente al campo laboral. Asimismo, implica títulos compartidos que si bien, repito, ya se están dando, se pretende aumentar y promover.

El resultado esperado de esta política es brindar un mayor abanico de opciones en el tercer nivel, lo que permitirá desarrollar políticas de ingreso. En el día de hoy, tomar decisiones con respecto al ingreso a la Universidad puede crear un problema social al joven que egresa de Secundaria, si el país en su conjunto no resuelve el problema de ofrecer mayor cantidad de opciones. En ese sentido, existe una propuesta en la que se está trabajando conjuntamente con ANEP, que se refiere específicamente al trabajo interfaz entre Secundaria, Educación Técnica y Universidad. Esto intenta canalizar hacia la Universidad a aquellas personas que no sólo tienen el conocimiento sino, fundamentalmente, la capacitación y vocación para una educación superior. Este cambio va a transformar la situación de interfaz entre Secundaria y la Universidad, permitiendo que asistan a esta última aquellas personas realmente capacitadas, sin cerrar el camino y brindando otras opciones de educación terciaria en el país. En síntesis, es necesario atacar el problema del ingreso del estudiante, apoyar al sistema educativo en la formación docente y trabajar conjuntamente con el resto del sistema educativo, brindando mayor cantidad de ofertas a nivel terciario que no sean propiamente universitarias.

Decíamos que el tema de la enseñanza tiene tres problemas y el que hemos mencionado es uno de ellos. Otro es la interna de la Universidad en la propia formación de graduados. Existe una estrategia de 1985 a la fecha desarrollada por esta Casa de Estudios, que impulsó dos

grandes locomotoras, que fueron la creación del conocimiento en su manera más amplia, es decir, la investigación, y la apertura al medio. Estaba previsto que estas dos locomotoras, en la estrategia universitaria, se transfirieran rápidamente y de manera automática a la docencia, a la enseñanza propiamente dicha. La realidad demuestra que esa estrategia no dio los resultados esperados y que requiere acciones específicas, entre las que predomina la necesidad de resolver el problema de la heterogénea y limitada formación docente, en especial, la pedagógica. Por lo tanto, el objetivo es impulsar la carrera docente universitaria en base a formación académica, maestrías, doctorados y capacitación pedagógica. Todo esto da como resultado la profesionalización de la actividad docente universitaria. Por supuesto que esto requiere continuar abriendo opciones de cuarto nivel en el país. Sin embargo, somos conscientes de que ninguna Universidad, y menos la uruguaya, está en condiciones de abrir el cuarto nivel con el grado de excelencia que se necesita.

En consecuencia, se requiere el apoyo regional y, en ese sentido, el Grupo Montevideo, que incluye a las doce universidades de la región, está específicamente orientado con ese fin. A todo esto, debemos agregar el apoyo de los extranjeros en general, de donde se desprende lo importante del relacionamiento de nuestro país con Universidades extranjeras, justamente, para la formación del cuarto nivel. Reitero, entonces, que el objetivo principal es la profesionalización del personal docente universitario para que responda, en lo que tiene que ver con la enseñanza, al incremento que se dio en la investigación y pertinencia del trabajo creativo, así como a las demandas y carencias de la sociedad y del mercado.

El tercer problema del área educativa y de la enseñanza es la dificultad de las estructuras académicas tradicionales para adaptarse a la velocidad del cambio e incremento del conocimiento. Además, hay que tener en cuenta las demandas de un mercado dinámico y las necesidades y carencias de la sociedad; tanto la estructura de la universidad uruguaya,

como la de la educación superior en el mundo, cuentan con esta dificultad. ¿Cuál es la propuesta para responder a esto? Un nuevo modelo universitario en que la formación de grado es solamente parte de un diálogo continuo entre la creación de grado y el aprendizaje permanente, que incluye especialización, reciclaje y actualización.

A continuación voy a realizar un paralelismo entre lo que es una cosa y la otra. La formación de grado es gratuita; solamente incluye los elementos fundamentales del conocimiento; tiene un cuerpo docente estable y profesionalizado y debe tener una duración real, dentro de lo posible, de cinco años. Por otro lado, la formación permanente —la que está en diálogo con la anterior— es autofinanciable, con matrícula paga; en cuanto al conocimiento específico, diría que es como el traje de medida: una vez que el profesional está en comunicación con la sociedad, vuelve y pide al sistema educativo —me refiero al regional— que lo apoye para que pueda responder con la máxima excelencia y agilidad a la demanda específica. Por ejemplo, el ingeniero que visitó la fábrica textil regresa con la idea clara de la formación que requiere, y pensando que es para un profesional en actividad, debe ser repuesta por el sistema educativo. En este caso, el cuerpo docente es variable para cada caso y, tal como se está haciendo, se tomará partido del cuerpo docente estable, de profesionales de la actividad pública o privada de todo el país y, además, de todo el sistema universitario regional. La duración será la de toda la vida activa del profesional.

De acuerdo con lo expuesto, podemos apreciar claramente el diálogo entre ambas formaciones y los resultados a los que se pueden llegar. En primer lugar, surge un acortamiento de las carreras de grado —problema que existe, sin duda, en la Universidad contemporánea y más aun en nuestro país—; en segundo término, una agilidad de respuesta a las demandas y carencias; por último, una elevación del nivel de formación y de pertinencia del profesional ante las demandas y carencias del mercado y la sociedad. Esto arroja, como consecuencia, una disminución de los costos totales de la

educación universitaria.

Deseo dejar claro que estoy haciendo una descripción casi telegráfica, puesto que todos estos temas podrían ser motivo de una muy importante extensión. Tal vez, sería conveniente dar la palabra al Decano de la Facultad de Ingeniería para que se ocupe de otro de los temas que consideramos absolutamente centrales en esta transformación universitaria. No estoy haciendo referencia a un eslogan, sino a algo que comenzó, sin duda, en 1985 cuando hablábamos de transición, pero fundamentalmente con transformación; y de ésta son responsables, no sólo las autoridades actuales, sino todas las de entonces hasta la fecha, y mucho más los actores directos, los que retornaron a la actividad universitaria.

Me gustaría, entonces, que el señor Decano de la Facultad de Ingeniería nos señalara, si es posible también en forma telegráfica y bien orientada, la problemática y propuestas vinculadas con el tema que hace a la investigación y al desarrollo tecnológico, que constituye, sin duda, una de las transformaciones más dramáticas, en este período, de la Universidad de la República.

SEÑOR GUARGAS.- Tal como manifestó el señor Rector, voy a referirme a dos aspectos muy importantes, como lo son la investigación científica y el relacionamiento con el sector productivo. Estos puntos están contenidos en el artículo 3º que se encuentra en la página 6 del proyecto presentado por la Universidad. Dentro de esta norma, que en su conjunto plantea un incremento global de U$S 30:000.000 que abarca lo esencial de la actividad universitaria, los aspectos a que voy a hacer mención constituyen el 20% de la cifra antes mencionada, es decir, U$S 6:500.000. Es importante considerarlos por la significación que representan desde varios puntos de vista. Uno de ellos es el que hace que un 70% del sistema científico tecnológico del país radique en la Universidad. Este hecho no es, por cierto, mérito del país ni de la Universidad, sino que es la expresión de la realidad de nuestros países, en cuanto a una muy débil participación de la actividad productiva. En relación a este punto, debemos

mencionar a las empresas y al mecanismo de desarrollo de la tecnología que, normalmente, está asentada en la órbita privada. Al carecerse de este asiento, en virtud de la debilidad del aparato industrial, emerge como predominante la actividad universitaria. Nos guste o no, ésta es la realidad y el país cuenta con este sector científico-tecnológico para el que las demandas, en el marco de un proceso de integración regional, globalización del mercado y necesidad de competir a nivel internacional y regional con productos ya no protegidos, implican la generación local de tecnología. Hoy por hoy esta situación es de tapa de libro y estamos hablando de un tema particularmente vital, no sólo para la Universidad, sino para el futuro del país y las estrategias de desarrollo.

Como bien decía el señor Rector de la Universidad, esta realidad no es natural, sino producto de un gran esfuerzo que se extiende desde el año 1985 a la fecha, con una actividad paradigmática como la que realiza la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad. La misma opera en términos globales y atiende el desarrollo y actividad de este sector científico-tecnológico tan significativo para el país con modalidades de trabajo absolutamente competitivas en materia de evaluación.

Esto quiere decir que se procesa un concurso de proyectos y se lleva adelante una evaluación externa de la calidad de los mismos, o sea que se está convocando permanentemente a científicos y tecnólogos de fuera de la Universidad y del país —debido al tamaño tan pequeño del nuestro— a los efectos de determinar la calidad de los proyectos que se engendran en la institución universitaria y, de esa manera, promover e impulsar los mejores.

Por otro lado, esta Comisión —que como ya dije tiene por órbita de operación el total de la Universidad— controla la calidad interna de quienes acceden o se mantienen dentro del régimen de dedicación total, que es el que allí se ha establecido. Como decía el Rector, se trata de una modalidad de privilegio desde el punto de vista de la remuneración, a fin de que los científicos puedan dedicarse tiempo completo al trabajo científico y tecnológico.

Ahora bien; este es el marco. Ahora pasaremos a referirnos a los problemas, objetivos y metas. Una de las dificultades vitales que se nos presenta es el bajo número de docentes en régimen de dedicación total que tiene la Universidad de la República. Decimos esto porque, hoy por hoy, en el trabajo científico y tecnológico profesional en el mundo entero, un elemento distintivo de calidad es que quienes trabajan en estas órbitas y lo hacen profesionalmente lo hagan a tiempo completo. En este sentido, en la actualidad la Universidad de la República cuenta con 269 científicos en dedicación total y se aspira a pegar un salto en este sentido porque se cuenta con gente preparada —lo que no se tiene es el dinero— y se pretende llegar a 399 en 1996 y 480 en 1999, lo que representaría un 78% de crecimiento con respecto a lo que tenemos al día de hoy. En consecuencia, vemos que es indiscutible el problema que nos afecta en torno al bajo número de docentes en dedicación total, por lo que no cabe la menor duda que el camino que debemos seguir es el aumento de este personal, el cual no puede ser voluntarista, pues está ligado esencialmente a la posibilidad de tener científicos y tecnólogos con la calidad suficiente como para actuar dentro de este régimen.

La evaluación que hacemos es que estamos en condiciones

—si contáramos con los fondos— para crecer un 78% con respecto a las cifras actuales. Este es uno de los capítulos y de los planes que nos ocupa.

Ahora pasaremos a señalar los costos en forma resumida, ya que los señores Senadores podrán encontrar el desglose en el material que poseen, porque si me extendiera en este tema no podría avanzar suficientemente en mi exposición.

El segundo problema al que nos enfrentamos es el bajo apoyo que pueda darse a los proyectos de investigación, calificados internacionalmente como de calidad muy buena y sobresaliente dentro de la actividad universitaria. Esto es, se engendran los proyectos a partir de un llamado que se hace por parte de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, se evalúan en forma muy transparente con especialistas calificados internacionalmente y se seleccionan aquellos que tengan calidad muy buena o sobresaliente. Por ejemplo, en 1994, hubo 230 proyectos calificados como muy buenos o sobresalientes, de los cuales finalmente fue apoyado, de alguna manera, el 40%. Sin embargo, en rigor, si tomamos en cuenta los medios que se tenían, podrían haberse apoyado en forma completa solamente 23, es decir, el 10% del total. Como se puede observar, existe una oferta de calidad muy buena y sobresaliente en materia tan sensible, importante y ligada al futuro, como es la creación del conocimiento. Esta área, en virtud de la carencia de fondos en este rubro, puede ser únicamente apoyada en un 10% en cuanto a posibilitar el desarrollo del proyecto completo, tal como debe hacerse.

En resumen, el problema se basa fundamentalmente en el poco apoyo con que se cuenta, si lo relacionamos a la muy alta capacidad que tenemos. Pero, en realidad, es la capacidad de un sistema que está vivo, activo y tiene calidad.

La tercera dificultad que se nos presenta es la formación local al cuarto nivel. Nos referimos a que una Universidad que forma a nivel de grado —como la nuestra— debe tener establecidos los caminos consolidados con la calidad, a los efectos de entrar en proceso de formación de

cuarto nivel, esto es, especializaciones, maestrías y doctorados. De esa forma podremos calificar al personal con un nivel propio, por cierto, y que, en definitiva, es el que se verterá en el conjunto de la sociedad uruguaya, formado a un nivel superior que el terciario. Nuestro país hacía esto enviando al extranjero al personal que quisiera capacitarse y, normalmente, las maestrías se hacían en Francia, los doctorados en Estados Unidos, etcétera. Por cierto que esto es elogioso, en el sentido de que muestra gente con voluntad, deseos de salir al extranjero y capacidad para hacerlo y tener éxito afuera. Sin embargo, es lamentable que haya que realizar esa odisea para formarse y, por otro lado, tengamos capacidad suficiente como para llevar adelante dicha formación pero no podamos hacerlo. De esta manera, se frustra la formación de quienes no pueden salir al exterior a obtener la calidad de posgrado de la cual hablamos.

Otro aspecto lateral que queremos señalar —aunque no poco importante— en relación con este tema, es el hecho —que pesa sobre todo en las áreas tecnológicas— de que la temática aplicada a los más altos niveles de doctorados, etcétera, es la correspondiente al lugar donde se realizan dichos estudios. Por lo tanto, difícilmente un posgrado tecnológico a nivel de doctorado estudie los problemas del país. Esta es una forma en la cual nosotros, mientras no captemos para el Uruguay ese nivel en las áreas tecnológicas, estamos dando un aporte más a los países del hemisferio norte, dado que casi siempre es el principal esfuerzo que realiza una persona en su vida desde el punto de vista científico, operando sobre problemas que radican en otro lado. Hacemos esta afirmación porque alguien que va a estudiar lo relacionado con las costas en Francia analizará las de la Bretaña y no las del Río de la Plata, pues un doctorado tiene un costo importante para el país que lo promueve —más allá de que la persona que lo realiza provenga de otro lado—, por lo cual se estudian los problemas que interesan a esa nación. Naturalmente, cuando estos son aplicados, muy difícilmente podamos convencer a los países del hemisferio norte que estudien nuestras dificultades, con todos los problemas que ello implica.

Por lo tanto, el programa de fortalecimiento de los

posgrados nacionales es, sin duda alguna, otro de los aspectos básicos a resolver, y el problema de los medios para llevar adelante esto debe atenderse a los efectos de cumplir las metas establecidas detalladamente en el documento universitario.

Finalmente, nos referiremos a los proyectos prioritarios relacionados con estos asuntos. Al respecto, la CSIC opera trabajando en concursos de proyectos según la temática y vinculando, entre otras cosas, como puntos prioritarios, la relación de los proyectos presentados con la actividad productiva. Este es otro capítulo en el cual la disponibilidad de medios permite llevar adelante las metas en las cuales se establecen prioridades, no solamente por calidad sino sumándole a ella la temática, es decir, excelencia más pertinencia. Esta línea, a los efectos de su desarrollo, requiere los apoyos que se detallan en el planteo de la Universidad de la República.

En consecuencia, el costo de todo este paquete que hemos mencionado y que tiene cuatro problemas básicos o cuatro líneas de trabajo es de U$S 4:698.000. Estas líneas no son nuevas, no se han inventado; ya existen, y para comprobarlo basta con tomar contacto con alguno de los múltiples evaluadores que han llegado al país a los efectos de trabajar en esto y ver la jerarquía del problema. Estamos hablando de un 15% del total de incremento que se plantea en el artículo 3º.

Paso ahora al otro tema cuyo desarrollo se me había encomendado, que es el relacionamiento con el sector productivo. Hemos hablado del proceso de estímulo, desarrollo, fortalecimiento y consolidación del aparato científico-tecnológico del país que en un 70% radica en la Universidad de la República.

El relacionamiento con el sector productivo es, quizás, dentro de la Universidad, la línea en la cual se han procesado las transformaciones más importantes en este período. En esta línea, la Universidad ha llevado adelante alrededor de 400 convenios específicos con organismos nacionales, públicos y privados, lo que ha permitido que la

inteligencia cultivada, esto es, científicos y tecnólogos que se han formado en niveles de grado y posgrado, radicando su actividad en el seno de la Institución universitaria, actúen sobre problemas nacionales. Me refiero a situaciones que en un sentido muy amplio forman parte del propio aparato productivo del país, radicándose en el ámbito público y privado aproximadamente en una relación de dos tercios-un tercio, predominando como destino la actividad del Estado, aunque ya existe y está en incremento un porcentaje del 30% orientado hacia la empresa privada. ¿A qué se debe esta dinámica? En lo profundo, se debe al hecho de que existe una progresiva conciencia de la necesidad de crear medios de generación tecnológica dentro del país, a los efectos de acentuar la competitividad.

En ese sentido, entonces, lo que aquí se plantea —lo resumo rápidamente porque me ha llevado más tiempo del previsto— en general, es un 60% de incremento de esta actividad que en buena medida se sostiene a sí misma. ¿A qué efectos estamos solicitando un apoyo presupuestal? Es sencillo de entender; en materia de convenios no es posible financiar instrumental tan pesado, es decir, realizar fuertes inversiones con cargo a un convenio específico, porque elevaría los costos y lo haría imposible. Por lo tanto, en esta materia el apoyo que se requiere es complementario, y su monto es de U$S 1:888.000; como se puede observar, constituye el 6% de lo que se está solicitando en el artículo 3º, apuntando al desarrollo de la infraestructura que no se puede costear con los ingresos que provienen de los convenios individuales.

Este problema de robustecimiento de la implementación que existe a los efectos de llevar adelante esta tarea de conexión de la inteligencia cultivada por un lado y los problemas del mundo productivo por otro apuntan a determinado resultado. Concretamente, en la página 55.1 del documento de la Universidad se detallan las metas cuantitativas que está en condiciones de llevar adelante si se cuenta con el apoyo necesario.

A modo de resumen y para terminar, podemos decir que esto implica, en los montos de ingresos que estos convenios

producen, un aumento del 60% en el quinquenio.

Finalmente, como elemento de actualidad respecto a este tema, señalo que el pasado día lunes se realizó una interesante mesa redonda en la Universidad de la República en la cual participaron el señor Ministro de Industria y Energía, contador Slinger, el señor Presidente de la Unión de Exportadores, el Presidente de la Cámara de Industrias, un delegado del PIT-CNT y el Rector de la Universidad. El tema concreto que allí se trató fue justamente "Tecnología, Universidad y Uruguay Competitivo". Resultó muy interesante —consta en actas y podríamos entregárselas a quienes lo deseen— oír la unanimidad de opiniones en cuanto a la trascendencia nacional de esta actividad universitaria.

De esta forma, finalizo el análisis de los Capítulos que se me habían encomendado.

SEÑOR BROVETTO.- Desearía que el señor Decano Interino de la Facultad de Ciencias Económicas se refiriera a un tema que tiene varias connotaciones.

En primer lugar, mencionamos una preocupación universitaria real, ya que dentro de su ámbito se señala que el tema gestión es importante, es decir, sus dificultades y carencias. Este asunto no lo hemos planteado sólo en este Presupuesto, sino también en el mismo Parlamento en una Rendición de Cuentas, oportunidad en la que se otorgó una partida para mejorar la gestión. Sobre esta base, el planteo va a ser doble: daremos cuenta de la utilización de ese fondo y proyectaremos hacia dónde quiere ir la Universidad en un tema que, si bien no hace a su actividad, es fundamental para cumplir los aspectos sustantivos de esta Institución. En una palabra, veremos cómo se puede mejorar y ser más eficiente en la gestión de gobierno, así como en la administrativa. Con respecto a este tema podemos decir que ya existen dos líneas que están funcionando —una ya ha sido aprobada y otra está en discusión— una de las cuales apunta a la mejora de la gestión de gobierno en el organismo máximo de la institución universitaria, es decir, el Consejo Directivo Central. Con ese fin ya se ha creado un organismo delegado que comienza a funcionar este mes de noviembre, a efectos de que la

administración de la institución universitaria quede reducida a un grupo pequeño de representantes universitarios, pero con apoyo técnico.

La otra línea apunta a una transformación de la Ley Orgánica que está a estudio de una Comisión Mixta del Claustro y del Rectorado que elevará su primer informe en el correr de este mes.

En consecuencia y concretamente en el tema de gestión administrativa —que ya está en funcionamiento—, quisiera que expusiera el señor contador Dalmés, Decano Interino de la Facultad de Ciencias Económicas.

SEÑOR DALMES.- Para ubicar el problema de la gestión de la Universidad en forma breve —antes de analizar lo que planteaba el señor Rector— tenemos que pensar que cuando nos referimos a este aspecto y sus problemas hay un referente ineludible: me refiero a los programas de mejora de gestión en las empresas públicas.

Hace mucho tiempo que en el país estamos sufriendo un proceso de mejoramiento de gestión de las empresas públicas que de alguna manera ha revolucionado su funcionamiento. Si pensamos en esos términos, la Universidad sería una empresa tremendamente compleja. ¡Cómo no va a tener problemas de gestión una institución que tiene 60.000 alumnos, 6.000 docentes, 3.000 funcionarios no docentes y debe administrar 137.000 m² de edificios en 10 ubicaciones de Montevideo, distribuidos en 37 locales y también está presente en 5 departamentos del interior con 10 ó 12 locales! Además, la Universidad de la República administra la curricula de 92 carreras, lo que hace una diferencia importante con las demás ramas de la enseñanza que poseen una uniformidad de curricula. Por ejemplo, hay un sólo plan de Enseñanza Primaria y Secundaria mientras que en la Universidad existen diferentes planes de estudio para cada una de las carreras. Entonces, esto genera tremendos problemas de gestión administrativa, que se ven mucho más agravados en un contexto que, como planteaban el Decano y el ingeniero Guargas, implica un proceso de transformación y de desarrollo. Estamos administrando cientos de convenios con instituciones públicas

y privadas en un proceso de sistemática reducción del presupuesto, lo que origina problemas salariales que afectan directamente al personal. Esto, a su vez, genera que empresas públicas y privadas compitan con nosotros en este tema y estén permanentemente quitándonos personal. Para poner un ejemplo muy concreto, voy a decir que las 17 bedelías de la Universidad de la República están centralizadas por un programa de computación que desarrolló la propia Universidad a través del Servicio Central de Informática. Este programa implica, a su vez, para cada estudiante, el control del desarrollo de su carrera, de su currículum y de su escolaridad promedio y en su generación. El control y mantenimiento del sistema, como dicen los informáticos, está en este momento a cargo de dos personas —una de las cuales cumple medio horario— porque los restantes ocho funcionarios fueron contratados por empresas privadas y públicas.

Podemos caracterizar este problema de gestión como crítico, que afecta fundamentalmente las funciones sustantivas de la Universidad. Si tenemos problemas de gestión, tendremos dificultades para administrar los recursos extrapresupuestales y presupuestales, la investigación y la enseñanza. El poder político —en particular, el Parlamento— fue consciente de estas dificultades, y en la Rendición de Cuentas pasada se votó una partida para la mejora de la gestión.

¿Cómo respondió la Universidad a este reclamo? Se conformó un equipo de trabajo integrado por más de 40 técnicos universitarios en diversas disciplinas —se trata, realmente, de un equipo multidisciplinario, y entre quienes lo integran hay profesionales en administración, contabilidad, estadística, informática, derecho, psicología de las organizaciones y arquitectura— que en estos días está produciendo su informe y que ha llegado a un diagnóstico de los principales puntos de la situación de la gestión. La información al respecto está incluida en el material que hemos entregado a los señores Senadores.

El proceso de mejora de la gestión sigue por carriles similares a los que se han llevado a cabo en otras empresas

públicas, ya que este mismo equipo de gente que está cumpliendo esta tarea participó, vía convenios con la propia Universidad, en los proyectos de mejora de gestión de los Bancos de Seguros del Estado, de la República Oriental del Uruguay, Hipotecario del Uruguay, de Previsión Social y algunas Intendencias del interior y cooperativas privadas. En este plan y en este marco se han identificado las principales soluciones al problema, que se pueden resumir en dos grandes grupos que pasan a través de un principio básico. Este principio consiste en que en la medida en que se pueda tener información centralizada, pertinente, actualizada, desagregada y confiable, se podrá descentralizar la gestión. Si en la Universidad podemos controlar con información central los procesos de compra, de personal, contables, de bedelía, de información de estudiantes y demás, podremos descentralizar los procesos, a nivel de facultades, institutos y unidades académicas. Hacia esto tiende, en general, la gestión universitaria.

Como decía anteriormente, podemos reducir el paquete de soluciones a dos, que están contenidas en el proyecto que ha elevado la Universidad de la República.

La primera de estas soluciones es el llamado proceso de informatización integrada de la administración central de la Universidad, de sus facultades y de sus escuelas. Por dos razones —por el desarrollo vertiginoso de los procesos informáticos y por los problemas presupuestales— la Universidad de la República no ha podido establecer un sistema informático integrado que conecte a todos sus servicios de Montevideo y del interior a través de redes informáticas y hacer el mantenimiento del "software" y "hardware" de esos servicios. A esto se agrega el problema de la capacitación del personal para ese mantenimiento. Entonces, en el artículo 11 del proyecto elaborado por la Universidad de la República se está reclamando una partida, por única vez, de U$S 3:500.000, con cargo a endeudamiento externo, para la actualización informática y el proceso de informatización integrada de la Universidad.

El segundo aspecto —que comprende un trabajo continuo en la mejora de la gestión— es lo que se acostumbra a

av

llamar, en la jerga moderna de la administración, reingeniería de los procedimientos y procesos de los organismos centrales de toma de decisiones.

El señor Rector se refirió a uno de los aspectos que hacen al gobierno universitario, que es el establecimiento del Consejo Ejecutivo de Delegados. Este es uno de los aspectos que la Universidad está encarando para mejorar la gestión, en este caso, de gobierno. Pero esto baja, trasciende y se distribuye horizontalmente a través de la gestión de todos los servicios y unidades, hasta los últimos escalones de la toma de decisiones. Esto lleva a lo que se llama en el proyecto el desarrollo de los sistemas administrativos horizontales o que atraviesan a toda la Universidad de la República. Para este segundo grupo de soluciones se reclama, en el artículo 3º, una partida de aproximadamente U$S 2:000.000 anuales.

Como mensaje final y para redondear la idea, quiero decir que la concepción es la de una visión global. Si miramos a una empresa o institución —Universidad, UTE, Banco de Seguros— con una visión global o de conjunto y esto permite integrar sus diferentes partes, escapamos al problema de las parcelas separadas, independientes, incontrolables y descentralizadas, que hacen muy mal a todo el proceso de gestión. Inevitablemente, cuando uno toma como referencia lo que ha sucedido en otras empresas públicas, parece claro que el problema de mejora de la gestión es totalmente inseparable de la capacitación del personal y de la posibilidad de disponer de equipos gerenciales, que son la locomotora de arrastre de toda la gestión. Estos equipos gerenciales deben tener puesta la camiseta de la institución, pero también deben contar con niveles de capacitación e instrucción en el manejo de la gestión y de remuneración acordes con la tarea que deben desempeñar.

Estos son los objetivos que la Universidad se ha planteado y hacia ellos apunta el pedido que se está haciendo para este ítem específico del proyecto.

SEÑOR BROVETTO.- Sugiero que el señor Decano de la Facultad de Medicina, doctor Touyá, brinde a la Comisión un informe

av

sobre un tema que nos preocupa a todos: la situación del Hospital de Clínicas.

SEÑOR TOUYA.- Nosotros sentimos que la Facultad de Medicina tiene una ubicación sumamente difícil en el país, porque atiende a la salud y a la educación. Todos somos conscientes de los adelantos que el país ha logrado en la salud y la influencia que esto ha tenido en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, pero también debemos tener presente que en el país, en la región y en el mundo entero, hay un gran planteo que consiste en retomar la solidaridad, la equidad y la sensibilidad en lo relativo a la calidad de vida y a la salud de la población.

Estos aspectos se han planteado firmemente por la reforma de la educación médica. Se trata de una preocupación sincera de la Universidad de la República que, junto con el Ministerio de Salud Pública, es el espacio del Estado que, a nuestro entender, tiene la obligación irrenunciable de conducir la salud de la población.

A fin de tener una idea de cuál es la realidad en esta materia, voy a citar tres ejemplos.

No dejamos de reconocer los adelantos en salud en el subsector privado. Sin embargo, desde el punto de vista ético, estamos asustados —lo hemos dicho en muchos ámbitos— porque actualmente un 47% de las cesáreas se realizan en el subsector privado de la salud. Eso quiere decir que hemos olvidado que el parto natural es el que la naturaleza nos legó para que nazcan nuestros niños, aunque muy pronto nuestros recursos humanos de la salud no lo van a saber practicar.

Por otra parte, deseamos indicar que tenemos un índice de mortalidad infantil por el que se reconoce al país en la región, pero todos sabemos que en las zonas marginales dicho índice es similar al de los países más pobres de la región y de otros continentes. ¿Cómo revertir esto? Eso se puede lograr a través de la formación de los recursos humanos, por lo que estamos abocados a aumentar la calidad en el pregrado y postgrado. A este respecto, cabe citar una estrategia que

ha sido adoptada en todos los países, es decir, volver a poner en el escenario, principalmente, la figura del médico general. Concretamente, me refiero a que el generalista sea el médico y el pediatra general o el médico de familia. Decimos esto, a los efectos de volver a tener una salud solidaria que reconozca a la persona como un todo bio-sico-social y como estrategia económica. Sin duda, la presión de la plétora médica, la sobreespecialización que estamos sufriendo elevan los costos de la salud a niveles que la sociedad no puede mantener, además de no brindar una buena atención que es muy costosa y que no contribuye a las mejores calidades de vida.

Otro aspecto que nos preocupa es que en este momento existen once mil médicos en nuestro país. La Facultad de Medicina ha graduado trescientos cincuenta o cuatrocientos médicos por año en el último lustro, trescientos especialistas, pero tenemos once mil médicos en el país. La renovación tan rápida del conocimiento, la incorporación de nuevas tecnologías en un país que completó la transición demográfica y epidemiológica, y que comienza a vivir con una cuarta generación —que debemos respetar en su calidad de vida y darle las mejores posibilidades— nos obliga a mantener actualizados esos once mil profesionales. Este desafío lo ha hecho la Escuela de Graduados, y ya hemos planteado al Parlamento la necesidad de la recertificación. Pensamos que si es necesario la recertificación para, por ejemplo, renovar la libreta de conducir un auto o un camión, imaginémonos —lo digo con todo respeto, como médico— que puede matar mucho más un médico que quien maneje un móvil de gran tamaño.

Entonces, creemos que estamos obligados —como estrategia— a la recertificación para mantener la actualización de nuestros profesionales. ¿Dónde formamos los profesionales de la salud, tales como médicos, enfermeras, tecnólogos, nutricionistas y parteras? Evidentemente, en todas las áreas del país, porque estamos presentes en Rivera, Paysandú, Salto, Mercedes, Maldonado, Montevideo y en todos los hospitales de Salud Pública, así como también en el Hospital Universitario.

av

Desde hace dos años venimos diciendo en todos los ámbitos —como, por ejemplo, cuando la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes nos invitó por dos veces consecutivas en este año— que el modelo del Hospital Universitario ha terminado porque no está cumpliendo con los fines para los que el país lo creó y necesita.

Decíamos que el Estado debe conducir la salud a través del Ministerio de Salud Pública —firmemente normativo— acompañado en esa gestión por la Universidad de la República —mediante la Academia— para encontrar modelos asistenciales válidos y la incorporación crítica del conocimiento y de nuevas tecnologías. Esto último debe hacerse de modo que responda a la realidad demográfica y epidemiológica.

El Hospital Universitario tiene el perfil de ser la Institución que el país creó en su momento, para exigirle la actualización de acuerdo con el desarrollo del conocimiento científico. Se trata de una pieza imprescindible en el desarrollo de la cultura médica del país. Si miráramos hacia el pasado, veremos que durante estos cuarenta años, este Hospital ha sido el introductor de los adelantos en las distintas líneas. Hoy sentimos con absoluta responsabilidad nuestro mal funcionamiento, pero no desconocemos que aun en la actualidad hay buenos ejemplos, como es el caso del Centro de Toxicología, que es un servicio nacional, el único que tiene el país. Su funcionamiento lo hace posible la Universidad de la República con ese Hospital Universitario, tan complejo de manejar.

Desde el punto de vista de los valores absolutos, pensamos que el país invierte mucho en el Hospital de Clínicas, que su presupuesto —junto con los recursos extrapresupuestales que genera— es de U$S 29:000.000. Sin embargo, si observamos lo que ocurre en la región, el caso más similar al nuestro es el del Hospital de Porto Alegre, dependiente de la Universidad Federal, que tiene un presupuesto de U$S 79:000.000, y atiende la misma cantidad de población.

av

A propósito, debemos recordar que el Hospital está prestando servicios a 100.000 habitantes del área metropolitana y a un 40% de pacientes del interior. Esto indica que ese centro de salud sigue siendo un punto de referencia para el resto del país. ¿Cuál es la preocupación que esto ha generado en la Universidad de la República? Ello ha significado dos años de trabajo, un planteo de reconversión del Hospital, con un total sentido de ética. Decimos esto, porque se ha pensado que dicha reconversión insumiría U$S 80:000.000, aunque se optó por hacer un estudio de factibilidad y a poner sobre la mesa el sí y el no de la cuestión. Como universitarios, no creemos ético decir al país que cada ciudadano está disponiendo de U$S 3 para algo que no sirve al país para los fines que debe cumplir el Hospital.

El equipo técnico comenzó a trabajar el 3 de agosto en el estudio de factibilidad. Está integrado por dieciséis profesionales del más alto nivel, entre lo que podemos citar economistas, contadores, salubristas, administradores, académicos, abogados, arquitectos e ingenieros. Luego de tres meses intensivos de trabajo ya ha emitido sus primeras opiniones: "éticamente, vamos a plantear terminar con el Hospital de pobres para pobres"; "éticamente, vamos a terminar con la segmentación que da en la atención de la salud del país un subsector privado para determinados niveles económicos y sociales, y un sector público referido a lo que es obligación del Estado pero que se inscribe en un esquema de pobres para pobres".

El Hospital Universitario que imaginamos es abierto y responde por necesidad de salud y no por nivel de responsabilidad, donde el Estado es el que paga este servicio o, por el contrario, se abona individualmente o por un sistema de prepago. No nos cabe duda que se debe insertar en la red sanitaria del país al subsector público y privado. La Facultad de Medicina cumple 120 años y, en toda su historia, siempre ha trabajado en forma articulada con salud pública; por este motivo insisto en que el Hospital se debe reinsertar en la red sanitaria, siendo de autogestión, armónico y con los niveles de atención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria.

av

Por otra parte, quiero decir que en el Presupuesto se han planteado incrementos en las partidas, debido a las necesidades del Hospital. Sin embargo, no nos cabe duda de que si no hay una transformación no se justifica la inversión. Entendamos, también, que tenemos un compromiso para el 27 de noviembre día en que tendremos que plantearle a la sociedad las cinco ideas fundamentales y los requisitos de transformación de un hospital autónomo en el espacio universitario. Además, durante el año 1996, tendremos que definir en detalle el proyecto para empezar su ejecución al principio del segundo semestre de 1997. Pero creemos que si el hospital no es atendido con los mínimos elementos, cuando llegue el momento de realizar su reconversión nos vamos a encontrar con ladrillos y habremos perdido una de las instituciones más importantes, símbolo de este país.

Siempre se pregunta sobre el edificio. En este sentido, puedo decir que los arquitectos y el ingeniero han evaluado que sigue siendo el edificio noble, proyecto del arquitecto Surraco, que tiene la localización más estratégica de llegada ante cualquier accidente que, además, tiene una flexibilidad que es perfectamente viable desde el punto de vista arquitectónico. Se trata de un hospital con una gran cabeza de consultas externas y de diagnóstico, pero con una alta reducción de camas para estadías de cinco días para aquellos pacientes de giro rápido de la atención.

Asimismo, quisiera destacar que si el hospital no tiene pequeños elementos que atiendan las diferencias del IPC con los costos de salud para su funcionamiento —como es la partida que ya se introdujo en la Cámara de Representantes— para mantener su enfermería —teniendo en cuenta la competencia tan desleal del salario universitario con el del subsector privado de las IAMC— para detener los niveles críticos a fin de ir ganándole al deterioro del edificio; para atender la inversión en el desarrollo tecnológico de la medicina, será muy difícil alcanzar esa etapa de reconversión con un hospital en el que esto sea factible.

Por último, quisiéramos marcar la importancia de la enfermería en el hospital y las dificultades que padecemos al día de hoy para terminar de implementar la creación del

Instituto Nacional de Enfermería. Si fuéramos magos y de un momento a otro pudiéramos ofrecer al país el número de licenciados en enfermería que precisa, provocaríamos un gran impacto en la salud de nuestra población.

SEÑOR BROVETTO.- Sin duda, la variedad y la extensión de la actividad universitaria, provoca esta avalancha de planteos. De todo esto, vamos a tener que ver las prioridades y, por eso, solicito que se dé la palabra a otro de los asesores, lo que no quiere decir que nos queden en el tintero temas fundamentales. Incluso, puedo adelantar que espero que surja de la discusión: me refiero a la descentralización académica, tema absolutamente central, aunque esto pueda parecer un juego de palabras. En este sentido, está el tema del edificio en la regional norte, Sede de Salto, ubicado en la Capital del departamento, lo que está recogido en el Mensaje que viene de la Cámara de Representantes. Por este motivo, no estamos haciendo particular hincapié en esto, pero la descentralización debe discutirse. La Universidad de la República está dispuesta a trabajar en apoyo a las políticas de descentralización que tenga el país.

Solicito al señor Presidente que dé el uso de la palabra al Consejero por el Orden Estudiantil, bachiller Gustavo De León, para referirse al tema bienestar.

SEÑOR DE LEON.- Voy a hacer una intervención muy breve acerca del bienestar, tema fácilmente cuantificable, que lo podemos trasmitir en forma bastante sintética.

El Servicio Central de Bienestar Universitario hace un planteo presupuestal que se divide en dos grandes partes: una que tiene que ver con el bienestar estudiantil y, otra, con el de los funcionarios docentes y no docentes de la Universidad.

En lo que tiene que ver con el rubro estudiantil, la Universidad ha detectado, a través del censo universitario de 1988 y las actuaciones que viene llevando a cabo a partir de dicho estudio, que los requerimientos de becas de estudiantes ascienden a 4.000. Al día de hoy, la Universidad está otorgando 1.000 becas; las más bajas reciben por mes

$ 125 y, las más altas, $ 230. En este sentido, se está planteando en la Universidad el objetivo de llegar a 1.100 becas con dos salarios mínimos. Esta cantidad nace a partir de la idea de igualar el monto de las becas al recientemente instrumentado por el Fondo de Solidaridad Intergeneracional. Este Fondo, dentro de cinco años alcanzará las 2.500 becas de dos salarios mínimos y la Universidad plantea 1.100, también de dos salarios mínimos. Con esto estaríamos llegando al quinquenio con 3.600 becas, de las 4.000 que entiende la Universidad debe otorgar a los estudiantes.

Esto son sintéticamente los objetivos y requerimientos relativos al tema de las becas.

En lo que respecta a los funcionarios docentes y no docentes —me voy a referir especialmente a estos últimos— importa destacar la constante sangría de empleados que sufre la Universidad de la República con otros organismos del Estado. Esto se debe a que los salarios que brinda la Universidad no son nada atractivos para los funcionarios no docentes y, por lo tanto, tenemos una constante emigración de ellos.

En cuanto a los docentes el señor Rector ya explicó la situación.

En este sentido, la Universidad plantea una cuota de alimentación y la cobertura de la cuota mutual a partir de que se tome posesión del cargo; además r se establece un tope, habida cuenta de que actualmente se limita a tres integrantes del núcleo familiar. Lo que se solicita es llegar al 70% de los funcionarios universitarios y que el beneficio se extienda a todo el núcleo familiar de los docentes y no docentes. Ese porcentaje surge de aquellos que no tienen otro tipo de cobertura, por lo tanto, está tratando, de alguna manera, de satisfacer algunas necesidades importantes que tienen que ver con la cuota mutual. De esta manera, se intentan llevar adelante políticas que permitan mantener los funcionarios docentes y no docentes a los que, hoy por hoy, les resulta muy poco atractivo permanecer en la Universidad.

Luego de esta breve reseña respecto al tema de bienestar

universitario, quedamos a disposición de los señores Senadores para contestar las preguntas que se deseen realizar.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- El momento en que nos toca reunirnos con la Universidad de la República ofrece ventajas y desventajas, fundamentalmente, porque el Mensaje Complementario, que es la instancia que tiene el Poder Ejecutivo para completar su Mensaje original, recién llegará a este ámbito —de acuerdo al plazo máximo que establece la Constitución de la República— mañana por la noche. Esto significa que todavía no tenemos una idea afinada sobre la manera en que el Poder Ejecutivo piensa complementar los recursos previstos en el Mensaje original. Esta desventaja va a crearnos dificultades para votar en Comisión, en este momento, los artículos que vienen propuestos por la Universidad. Por otro lado, constituye una ventaja porque nos permite referirnos, más que al articulado específico que la Comisión deberá considerar y votar cuando tenga información respecto de lo que propone el Poder Ejecutivo, a la presentación que ha hecho la Universidad de la República.

Nuestra bancada ha considerado con detenimiento los documentos entregados por la Universidad de la República y consideramos que es, también, uno de los sectores que ha discutido en mayor profundidad su situación. Además, dentro de la actual presentación del proyecto de programa de presupuesto, es el sector de mayor preocupación, no porque no tengamos prioridades respecto de otras áreas, sino porque estando presentes en este Inciso, encontramos muchas cosas que nos faltan y otras que no entendemos.

En primer lugar, quisiera decir que nos ha resultado sumamente interesante y esclarecedora la presentación de la Universidad en el día de hoy, fundamentalmente, porque hemos leído con detenimiento la documentación que ha entregado hasta el momento y examinamos la información que brindó en la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda de la Cámara de Representantes. En el día de hoy, tal vez producto de una reflexión de la propia Universidad sobre la forma en que hizo su presentación anterior, y de algunas conversaciones que hemos mantenido con el Rector, se

realizan proyecciones distintas a las de entonces. No me refiero únicamente a proyecciones de recursos, cuantitativas, sino relativas al horizonte que la Universidad plantea para un proceso de cambios y transformación que somos conscientes que requiere desde hace más de 10 años. Precisamente, es a este punto al que, como bancada, hemos decidido referirnos formalmente en el día de hoy. Entendemos que antes y después del Gobierno militar existieron en la Universidad de la República una serie de "cuellos de botella" o restricciones que obstaculizaban la transformación institucional que se requiere, dado que este organismo es una institución en el sentido técnico del término. La Universidad es muy antigua en la vida del país y, como tal, por tener una riquísima tradición y haber pasado por procesos muy fuertes de reforma, transformación y reorientación de su rol en la sociedad, tiene, por un lado, una aptitud importante para el cambio y, por otro —producto de la forma en que esos procesos se resolvieron— una cierta inercia que antes, durante y después del Gobierno militar —y dejo el "durante" de lado— la propia Universidad ha definido como difícil de superar.

Nuestra bancada desea señalar, específicamente y con toda formalidad, que está dispuesta e interesada en apoyar la consolidación de un proceso orgánico y sistemático de transformaciones para la Universidad de la República. Entendemos que muchas de las cosas que se están haciendo en la Universidad —que en esta instancia han sido expresadas con mayor claridad y transparencia que en presentaciones anteriores— sin duda, integran una visión de transformación universitaria. Como integrantes del sistema político uruguayo, no hemos logrado entender estos mecanismos como proceso integral, con objetivos de largo plazo. Las transformaciones no se pueden hacer, ni siquiera en un período de Gobierno. No comprendemos los puntos de llegada, no los conocemos ni los advertimos en su totalidad y, en consecuencia, resulta difícil entender qué parte de ese programa de largo plazo se pretende acometer en un período de Gobierno o en un ciclo presupuestal y más difícil aún descifrar de qué manera muchas de las propuesta específicas —referidas fundamentalmente al año 1996— encajan en una visión de muy largo plazo y dentro del ciclo presupuestal. Si tuviéramos que hacer una lista de lo que entendemos que

deberían ser, a juicio de la Universidad, los elementos esenciales de un proceso de transformación, dudo que podamos agregar mucho a lo que se ha mencionado aquí, es decir, la profesionalización del personal docente; ese delicado equilibrio o articulación entre conocimiento aplicado y creación de conocimiento. La distinción entre el grado o título y la diversificación de oportunidades de formación profesional posteriores. La primera, entendida como un subsidio total en esta instancia, derivado de un concepto de generar en la educación terciaria igualdad de oportunidades y de reforzar ese principio, complementada con la idea de recuperación de costos asociada al desarrollo de las opciones de posgrado o postulación —como dice el señor Rector— la descentralización planteada en términos orgánicos y de largo plazo, junto con el desarrollo productivo del país y la demanda de educación terciaria. Todos estos aspectos, sin duda, constituyen los ejes de un proceso de transformación de largo plazo. Esto no es imaginable si no va acompañado, a nuestro juicio, de un proceso profundo de reforma de estos tiempos. Todos nosotros, directamente o a través de nuestros hijos hemos pasado por la Universidad y en algunos casos —en los que me incluyo— en el ejercicio de las funciones de docencia y, en otros, aprendiendo como demandantes o familiares de ellos.

av

SEÑOR PRESIDENTE.- Lamentablemente, se le ha terminado el tiempo de que dispone, señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay prórroga; lo que podría hacerse es que algún señor Senador solicite la palabra y le conceda una interrupción.

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR SANABRIA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Fernández Faingold.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- Agradezco la posición generosa de la Mesa y de los integrantes del Cuerpo. En definitiva, lo que estoy trasmitiendo es una posición de bancada.

En función de lo antedicho, intentando resumir y dejando como tema separado el problema del Hospital de Clínicas, al cual también me quiero referir, voy a expresar que nuestra bancada le pide formalmente a la Universidad de la República que lo que se ha expresado esta mañana y lo que ha integrado el debate público en torno a la reforma universitaria o a los procesos de formación pueda integrarse en un programa integral —valga la redundancia— de transformaciones para ser debatido con el sistema político y con el conjunto de la sociedad uruguaya, de forma que pueda articularse para que ésta conozca el punto de llegada, naturalmente efímero, que hoy se puede plantear para un proceso de transformaciones.

Es necesario conocer la manera en que la Universidad desea recorrer el camino de los cambios, los ejes en materia de objetivos e instrumentos para alcanzar esos cambios y la definición de indicadores de gestión que le permitan a la

ar.

sociedad y al sistema político medir la manera en que la Universidad avanza y progresa hacia los cambios.

Este pedido que le formulamos a la Universidad de la República tiene el fin, no sólo de poder controlar el uso de los recursos sino fundamentalmente de poder participar de un debate junto con el resto de la sociedad, a través del cual podamos entregar a la Universidad aportes sobre cómo el sistema político ve y evalúa esa propuesta de transformaciones; cómo el sistema político puede aportar, recogiendo perspectivas y aspiraciones del conjunto de la sociedad, al debate sobre objetivos y cómo puede pedirle a la Universidad que, de alguna manera, compatibilice los instrumentos del cambio y de la transformación con los que el resto del Estado y de la sociedad están utilizando para introducir reformas en el funcionamiento de un Estado que creemos es el único capaz de brindar determinados servicios a la sociedad.

En definitiva, queremos pedirle a la Universidad de la República que instale, no para que dure eternamente, sino para ser considerado en plazos realistas y serios, un proceso de discusión sobre esta transformación que la Universidad viene perfilando y sobre la cual ha avanzado, en forma despareja, en muchas áreas. Creemos que esta propuesta debe permitir la discusión con y por el sistema político, además de con el resto de la sociedad.

Queremos asegurar formalmente, ante la discusión de una propuesta como ésta, la disposición de la bancada del Partido Colorado a comprometer recursos de la sociedad para un proceso de transformaciones de esta naturaleza.

No puedo evitar el hacer una comparación con la ANEP, que sorprendió al sistema político y a la sociedad, proponiendo un proceso de transformaciones que, como decía el señor Rector, probablemente incluya elementos muy similares a los que la Universidad está aplicando, con distintos grados de éxito y de avance. La ANEP le trajo al Parlamento y le planteó al país una propuesta, compartible o no, pero que deja la imagen de cuál es la reforma que queremos en ese sector del sistema educativo, de cuánto

ar.

cuesta hacerla, de cuánto podemos avanzar en cinco años y de cómo pide que se evalúe la gestión de los cambios. Esto le brinda la posibilidad al sistema político de comparar la prioridad de este sector con la de otros que hacen planteamientos de la misma naturaleza. Con esto, no pido a la Universidad que haga lo mismo que la ANEP; lo que quiero trasmitirle, formalmente y en nombre de nuestra bancada es que estamos dispuestos a acompañar, en su gestación y procesamiento, a partir de la discusión y de nuestros aportes, el planteamiento formal de un proceso de transformación de la Universidad de la República. Así como estamos dispuestos a acompañarla en esa fase, lo estamos también en lo que tiene que ver con los recursos que necesite en todas las instancias presupuestales posteriores a esta discusión.

Desearía culminar mi exposición haciendo referencia al Hospital de Clínicas, para lo cual necesitaría que algún otro compañero pida la palabra y me conceda una interrupción.

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?
SEÑOR ITURRALDE.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- Pido disculpas por la irregularidad del procedimiento, pero no quería dejar de referirme al tema del Hospital de Clínicas.

El señor Decano Touyá le ha planteado a la Comisión una serie de aspectos muy interesantes, que darían lugar a una larga discusión. La interacción técnicamente medible y los efectos de una sobreproducción de médicos sobre la orientación del desarrollo de la medicina en el país y la manera en que esto afecta la remuneración del trabajo médico sobre la posibilidad de la evaluación de las instituciones, por ejemplo, son temas que no pueden estar ausentes en esta

ar.

discusión. No lo puede estar tampoco una afirmación que hizo el señor Decano, relativa a un rol normativo del Ministerio de Salud Pública y al Hospital universitario, integrado al conjunto del sistema de prestación de servicios, interactuando para la definición del marco normativo. Tampoco puede estar ausente en esta discusión el cuestionamiento en cuanto a si eso que plantea la Universidad necesita hacerlo con el Hospital de Clínicas o lo puede hacer con todo el sistema hospitalario público y privado del país.

Obviamente y por respeto al estudio que se está realizando en este momento, no quiero adelantar conclusiones que ya he sacado sobre la eficacia que tendría un Hospital de Clínicas reconvertido para el cumplimiento de esos cometidos. Pero sí me parece adecuado que la Universidad diga que en ese planteamiento de una transformación a futuro, la definición del rol del Hospital universitario juega un papel importante. Esto es así, como bien dijo el señor Decano, no sólo pensando en la Universidad, sino porque el Hospital de Clínicas, como centro asistencial, hoy forma parte esencial de un sistema de prestación de servicios del conjunto del sistema de salud uruguayo, en el cual, no sólo la Universidad de la República tiene que contribuir a la definición de un papel, sino también el Ministerio de Salud Pública, que es el responsable de la conducción normativa del sector y de la fijación de los criterios básicos para la prestación de servicios, a través de entidades descentralizadas.

Lo cierto es que, esperando todo lo que sea necesario para que la definición sea la correcta, el Hospital de Clínicas pesa muy fuertemente sobre la Facultad y sobre el conjunto de la Universidad, porque plantea demandas de recursos y, fundamentalmente, de gestión, muy fuertes. Con esto no estoy adelantando conclusiones,sino reconociendo hechos. En consecuencia, no será lo mismo que la Universidad plantee la reforma de su sistema de gestión con o sin el Hospital de Clínicas o con un Hospital que funcione de una manera o de otra. Es apenas un capítulo especial, dentro de un proceso de discusión que hoy le estamos planteando a la Universidad para que lo inicie cuando quiera.

ar.

Debo concluir diciendo que hemos leído cuidadosamente el material entregado por la Universidad y es posible que en él aparezcan muchas de las cosas que hoy fueron dichas aquí. Pero también, con toda franqueza, le queremos decir a sus representantes que no figura en ese material una propuesta seria, orgánica, sistemática, articulada, de corto, mediano y largo plazo —como entendemos que debería ser— para un proceso de reforma o transformación universitaria.

Quiero aclarar que estamos dispuestos a apoyar un proyecto de este tipo.

SEÑOR ITURRALDE.- En primer lugar, saludo a los representantes de la Universidad y agradezco las ilustrativas explicaciones que han dado sobre los temas del Presupuesto.

Quienes hemos sido militantes universitarios por mucho tiempo e, indirectamente, todos los que tuvimos alguna vinculación con esa Casa de estudios sentimos, con particular preocupación, todos los temas que cotidianamente surgen de su quehacer diario. Por este motivo, estamos dispuestos a analizar con detención las soluciones propuestas.

Es muy importante señalar el proceso de transformación que la Universidad ha iniciado hace bastante tiempo, compartirlo y pensar de qué manera podemos cooperar en ese sentido. Quizá, hubo un momento en que se estancó; pero, felizmente, ahora ha comenzado un proceso que sigue avanzando.

Con relación a los temas planteados, me gustaría hacer algunas preguntas sobre algunos problemas concretos que nos surgen del articulado enviado.

Tengo conocimiento de que la Universidad está prestando una cantidad de servicios a través de convenios entre los Entes Autónomos y la Administración Central, por ejemplo, con la Facultad de Ciencias Económicas, colaborando en la reestructura de distintos organismos públicos, lo que significa un aporte muy importante.

ar.

Por lo tanto, en primer término, me gustaría saber a cuánto ascienden los montos de esto y qué destino se les da.

Por otro lado, el señor delegado del orden estudiantil se refirió a la propuesta de brindar cobertura mutual a los funcionarios de la Universidad y a sus familias. Quisiera saber cuál es la cifra que corresponde a ese 70% de los funcionarios y a cuánto ascendería el gasto.

Por último, voy a formular una pregunta que considero muy importante. Antes, quisiera decir que me parece muy saludable que la Universidad atienda a todas aquellas personas que tienen necesidad de becas para poder estudiar. El poder contar con algún aporte de los egresados para ese fin es una vieja aspiración que fue planteada por el orden estudiantil hace más de diez años. Si mal no recuerdo, el señor Lacalle Herrera presentó un proyecto de ley vinculado a este tema en 1990 que, felizmente, se ha podido cristalizar. Este sistema de becas que se prevé ahora permitirá contar con una cantidad de recursos que cubrirán las necesidades de aquellos estudiantes que lo soliciten. Por otro lado, creo que dicho sistema se podría incrementar sensiblemente utilizando, en cierta medida, los proventos por servicios; por esta razón formulé una pregunta sobre su destino.

Asimismo, me gustaría conocer la opinión de la Universidad —quizá éste sea un punto de discrepancia— con relación al tema de la matrícula. Creo que en el momento de discutir el Presupuesto es importante tener una idea de por qué la Universidad tiene una posición —si es que la mantiene— firme al respecto. Me gustaría saberlo ahora, en forma directa.

No voy a abundar en temas que, quizás, darían para hablar muchísimo tiempo, pero nos da la sensación de que, cobrando una matrícula a aquellos estudiantes que puedan pagarla, tal vez encontraríamos los recursos definitivos para cubrir, no ya 4.000 becas, como aspira la Universidad, sino muchas más. Creo que entre los aportes de los egresados y los ingresos que pudieran recibirse por la matrícula se podría completar un monto más que suficiente y, quizás a través de

ar.

eso, evitarle a la sociedad tener que colaborar con el sustento de la Universidad por medio de otros recursos que, naturalmente, salen de algún bolsillo. En definitiva, creo que al no cobrar una matrícula a los estudiantes pudientes —que han pagado la Enseñanza Primaria, Secundaria y continuamente aportan en otros ámbitos— se comete una notoria injusticia con todos aquellos que no pueden solventar sus necesidades. Entiendo que esto sería un gran factor de igualación social, porque le permitiría a los que tienen menos acceder al conocimiento, a la educación y al ascenso social.

Reitero las tres preguntas que he formulado: en primer lugar, quisiera saber a cuánto ascienden los proventos por los servicios que presta la Universidad y qué destino se les da.

En segundo término, me gustaría que se me aclarase cuántos funcionarios se verían beneficiados por el pago de las mutualistas. Por último, quisiera conocer la opinión de la Universidad con respecto a la matrícula estudiantil. Quizá, esta pregunta dé lugar a más polémica, por lo que la dejaríamos para el final.

SEÑOR BROVETTO.- No sé si la dinámica permite que, además de contestar a las preguntas, podamos realizar algún comentario con respecto a lo que se ha dicho, que creo ha sido de mucha enjundia. Si bien no quiero hacer comparaciones, entiendo que esta puede ser una de las reuniones entre la Universidad y el sistema político, realizada en el ámbito parlamentario, de mayor significación. Entiendo que lo que hoy se está planteando está abriendo una instancia de extrema importancia y, por ello, me gustaría hacer alguna reflexión al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tiempo es suyo, señor Decano.

SEÑOR BROVETTO.- Muchas gracias.

Comenzaría por hacer un comentario respecto de lo planteado por el señor Senador Fernández Faingold. Quiero decir que es de una extrema importancia la seriedad y

ar.

profundidad con que se está encarando el tema de la Institución Universidad.

El señor Senador Fernández Faingold se refirió al proceso de transformación y, más allá de que sea fácil o no, efectuó una comparación entre la propuesta universitaria y la de ANEP. Fundamentalmente, señaló que hay un proceso de cambio que se plantea con claridad en ANEP y sobre el que, como ciudadanos e integrantes de la dirección de la educación en el país, apoyamos con calor y con todas nuestras fuerzas. Sin embargo, quiero decir que mientras en un caso se plantea una cantidad de objetivos, de transformaciones y voluntades, en el caso de la Universidad se propone la continuación de acciones que ya comenzaron, que tienen diferente grado de desarrollo y logros y sobre los que, en esta instancia o en otra, hay posibilidad de ir mostrando cuáles han sido los objetivos, los logros y las metas que quedan por delante. ¡Bienvenido ese sesgo si es para responder a las necesidades y carencias! No se trata de un juego de palabras. Las necesidades es lo que la sociedad y el mercado conocen, en tanto que no saben acerca de las carencias. Pero, a través del conocimiento, pueden surgir a la luz pública y buscarse soluciones. Agradezco la pregunta al señor Senador Iturralde, puesto que nos permite recordar que estamos en uno de los centros de transformación de la actividad universitaria. Esta es la Universidad que queremos y la que estamos transformando. Pensamos que se requiere ahora —y no sólo en las próximas instancias— un apoyo para poder continuar.

La pregunta relativa al bienestar, podrá ser respondida por el señor consejero De León, en tanto que la que se refiere a la matrícula —por sugerencia del señor Senador— la vamos a dejar para el final, a efectos de evitar desviarnos del tema.

SEÑOR ITURRALDE.- El señor Rector se ha referido a lo que han significado los porcentajes relativos a los proventos por servicios. Concretamente, deseo saber si se ha estimado cuál será el monto de los ingresos, en especial, de este año, ya que en los períodos siguientes dependerá mucho de los convenios.

ar.

SEÑOR BROVETTO.- Este año se llegará a un nivel similar al que hacíamos referencia, o sea, a U$S 8:000.000 en total. Tal como ha señalado el señor Senador Iturralde este tema es extremadamente variable, ya que no sólo depende de la voluntad universitaria, sino también de la capacidad de respuesta de interlocutores internos y externos. Creo que no me equivocaré si digo que puede tener un incremento que en el quinquenio llegue al 20% del total universitario. Se trata, sobre todo, de ir incrementando lo que en estas gráficas figura en rojo, que es la parte relativa a servicios y en la que tenemos particular interés en impulsar. Queremos que se vaya abriendo el campo, porque no sólo las facultades de Ciencias Económicas, de Ingeniería, de Agronomía y de Química pueden realizar este tipo de tareas. Me consta que también pueden hacerlo las facultades de Derecho —en este caso, con el Parlamento— y la de Humanidades y Ciencias de la Educación.

SEÑOR DE LEON.- En cuanto a lo que preguntaba el señor Senador Iturralde, respecto a la cuota mutual, deseo informarle que figura en la página 98 del informe elevado por la Universidad. Allí se cuantifica cuál es el número actual de cuotas mutuales que se otorgan, que son 14.800 y se pretende aumentar a 16.000. Cabe aclarar, con respecto a la partida que financia las cuotas mutuales de la Universidad, que sistemáticamente, año a año, ésta pide un refuerzo para su pago. En realidad, dicho refuerzo es otorgado, pero lo que se está solicitando es que ese monto se incorpore al Presupuesto universitario. Actualmente, se paga a cada funcionario 1.3 cuotas mutuales. Por consiguiente, no se plantea un aumento sustantivo, sino la regularización de la situación y la ampliación de la cuota mutual, a fin de que se iguale a la Universidad con otros organismos del Estado.

SEÑOR ITURRALDE.- Deseo saber si dicha cuota mutual cubre al núcleo familiar.

SEÑOR DE LEON.- Se pretende extenderlo al total del núcleo familiar, es decir, pasar de 14.800 a 16.000 cuotas.

SEÑOR ITURRALDE.- Deseo indicar que me parece razonable lo que acaba de señalar el señor consejero De León.

ar.

En otro orden de cosas, somos conscientes de que la Universidad tiene a su cargo, actualmente, el Hospital más grande del país. Entonces, me pregunto por qué paga salud privada a sus funcionarios. ¿Acaso no es el reconocimiento de la ineficiencia de la salud que se brinda en ese Hospital? ¿No sería, en cierta manera, apostar a la privatización? Quizás, sería más conveniente pensar que si se mejoraran los servicios de ese Hospital, se podría brindar la cobertura de salud a los funcionarios. ¿O es que cuando la necesitamos sí nos sirve la actividad privada y desechamos la pública pero, en el discurso, mantenemos una postura contraria?

Aclaro que estoy pensando en voz alta y pido disculpas si lo que he dicho tiene un carácter un tanto agresivo.

SEÑOR BROVETTO.- No, señor Senador; de ninguna manera sus expresiones son agresivas. En realidad, creo que ponen el dedo en una llaga que le duele al país, no sólo a la Universidad. Sin duda alguna —lo dijo el señor Decano— el Hospital de Clínicas ya fue, utilizando la terminología de los jóvenes. Esto ya lo manifesté luego de visitar el Hospital. Concretamente indiqué que, como uruguayo, sentía vergüenza del estado en que se encontraba esta Institución, no por la calidad de sus médicos, ni de sus recursos humanos, sino por el estado de su infraestructura, como resultado del presupuesto absolutamente insuficiente que recibe. Cuando hablamos del costo, comparemos lo que cuesta mantener un Hospital universitario de este tamaño en la región. No se puede responder a las reales demandas que tiene la salud nacional, ni a través del Hospital de Clínicas, ni del sistema público. Esta Institución no está en condiciones de poder responder a las necesidades a que hacía referencia el señor Senador Iturralde. A eso apuntaba el señor Decano, cuando expresaba "no más el Hospital de pobres". Aclaro que no estaba aludiendo a que no queremos un hospital que atienda a personas con menores recursos. En realidad, lo que se desea es que no se tenga la mentalidad de que es un hospital para pobres. Deseamos que el Hospital de Clínicas responda de manera igualitaria al necesitado y al que tenga recursos, ya que éste último podrá pagar la atención que reciba, puesto que ella será la mejor que se brinde, no sólo por los recursos humanos —que deben ser los mejores del país— sino

ar.

por todo lo que hace a la infraestructura. Actualmente, en el Hospital de Clínicas, a pesar de que se diagnostica a los pacientes, se carece de las posibilidades de seguir adelante con su tratamiento, porque no hay medicamentos.

SEÑOR TOUYA.-Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha expresado el señor Brovetto. No hace dos semanas que en el Consejo Directivo Central manifestamos que la mejor garantía de calidad del nuevo hospital que estamos proponiendo, es que los funcionarios de la Universidad tendrán la posibilidad de atenderse allí. No creemos que la Institución esté financiando la salud de sus empleados en el subsector privado.

He indicado que el costo de la operativa actual del Hospital de Clínicas se ubica en U$S 29:000.000. Lo que se destina al área de docencia e investigación, que sería propiamente lo que la Universidad debería estar incluyendo en este documento, no llega a más de un 20% o 30%. El 70% corresponde a la asistencia que brinda a la población de referencia de hoy.

Y en prácticamente todos los temas a que hemos hecho referencia, como el docente, el de la investigación y al responder a la pregunta ¿qué es una Universidad en el mundo contemporáneo?, cabe que nos planteemos si es una formadora de recursos humanos. Personalmente, pienso que sí, pero como consecuencia de ser la Institución que crea conocimientos. Si este aspecto siempre fue importante en el mundo contemporáneo signado por el conocimiento y su utilización inmediata, ahora menos que nunca podemos hablar de conocimiento útil y conocimiento básico. El conocimiento en sí mismo es usado inmediatamente. En el mundo actual y, fundamentalmente, en nuestro país, donde no por deseo sino por realidad la Institución Universitaria representa el 70% del conocimiento útil, se ha comenzado a realizar una transformación que tiende a la integración nacional, a la distribución justa de los ingresos y a la producción inteligente de los recursos. Hoy la cuestión no está centrada en las riquezas naturales, y al respecto queremos repetir lo que expresamos en la instancia de la Cámara de Representantes. El Banco Mundial señala que la riqueza de los

ar.

países no está en el suelo o en el subsuelo, en la infraestructura industrial o de carreteras sino, fundamentalmente, en la capacitación de su gente. Y ésta requiere no sólo formación sino también conocimiento. Dicho conocimiento se está creando en la Universidad y ha significado una transformación absolutamente dramática. Pregunto: ¿qué otra transformación tan dramática se produjo en el país desde 1985 a la fecha? Esas transformaciones deben fundamentar no ya lo que manifestaba el señor Senador Fernández Faingold respecto al futuro, sino al presente. Quiero recordar que estamos a minutos u horas de recibir el Mensaje Complementario y a días de aprobar el Presupuesto quinquenal. Por eso creo que el financiamiento no puede pensarse exclusivamente en base a un diálogo futuro que estamos dispuestos —obviamente— a continuar sino, principalmente, a un proceso de transformación que podrá discutirse pero encaminado; en otras palabras, no hay que proponerlo porque ya se encuentra en estricto funcionamiento. Reconozco que algunas de las características del documento elevado por la Universidad de la República lo definen como críptico, diluido, que no muestra con claridad estas líneas. Hoy nos estamos comprometiendo a señalarlas con nitidez y estamos dispuestos, de aquí a lo que resta para que se resuelva el Presupuesto, a concentrar las prioridades estableciendo metas pasibles de ser modificadas a lo largo del período a través de un diálogo que evidencie el por qué de los cambios.

Consideramos necesario hacer especial hincapié en que el proceso de transformación está instalado desde hace mucho tiempo —lo expresaba muy bien el señor Senador Iturralde— y ha experimentado diversos grados de avance; de todas maneras puedo asegurar que en el momento presente está en pleno impulso.

Con respecto a la pregunta formulada por el señor Senador Iturralde, voy a hacer referencia a la Exposición de Motivos del documento elevado por la Universidad, donde se habla de "Extensión, Relacionamiento e Integración". En la página 38, último párrafo, se dice lo siguiente: "Tradicionalmente el financiamiento a la Universidad de la República ha dependido casi exclusivamente de las

ar.

asignaciones del Presupuesto Nacional. Sin embargo, la contribución relativa de los recursos extrapresupuestales se incrementó de 4% en el año 1989 a un 11% en 1993. El principal factor de este cambio fue el incremento de los ingresos por convenios con el sector público y privado que en algunas Facultades ha llegado a niveles del orden del 15% al 30% de sus presupuestos."

Puedo agregar a esto que tengo en mi poder un material que contiene el informe realizado por los técnicos contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo en el Convenio CONICYT-BID para estudiar justamente en el tema de alternativas para la financiación y recuperación de costos de la educación superior. Este material recién se está destinando a los organismos involucrados a la Universidad, pero puedo adelantar algunos datos. En el Cuadro No. 8 se hace referencia a la evolución de los recursos extrapresupuestales del período 1990-1994 con cifras en miles de dólares. Allí se establece que en el lapso citado se pasa, por concepto de convenios, de U$S 192 a U$S 1.921; en cooperación internacional, de U$S 482 a U$S 1.121; en materia de investigación, no hay datos de 1990, pero en 1994 son U$S 3.583; donde se habla de "Otros", Se pasa de U$S 435 a U$S 2.060. En total, se pasa de U$S 1:110.000 en 1990 a casi U$S 8:700.000 en 1994. Inclusive, disponemos de un gráfico que muestra cómo fueron variando de 1990 a 1993 y 1994 los recursos extrapresupuestales. En él se señalan con rojo los convenios, con violeta la cooperación internacional, con verde la investigación y con amarillo otras fuentes, revelando el dramático incremento que llevó a que las autoridades universitarias expresen que al final del quinquenio estaremos en el 20% del Presupuesto de la Universidad con recursos extrapresupuestales. Para que se tenga una idea, el Instituto Científico Weissman, de Israel, tiene el 33% y se trata de un centro fundamentalmente de investigación más que de formación de recursos humanos. Hablar de 20% en una institución docente es un valor excepcional.

CUADRO [illegible]

EVOLUCION DE LOS RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES PERIODO 1990-94

(En miles de dólares)

Años	CONVENIO	COOPERACION INTERNACIONAL	INVESTIGACION	OTROS	TOTAL
1990	192.8	482.9		435.1	1.110.8
1991	517.7	701.9	-	1.159.4	2.379.0
1992	620.3	1.332.9	-	353.5	2.306.7
1993	1.782.3	1.743.9	600.0	895.0	5.021.2
1994	1.921.3	1.121.8	3.583.1	2.060.7	8.686.9

Fuente elaboración en base a datos [illegible] servicios universitarios de la UR

El monto de contratos está adquiriendo un volumen importante que contribuye, entre otros efectos, a incrementar los salarios del personal involucrado en los respectivos proyectos

Es preciso advertir que el crecimiento de este mecanismo puede llegar a distorsionar el necesario equilibrio que debe primar en una institución universitaria, máxime cuando los salarios están muy deprimidos

RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

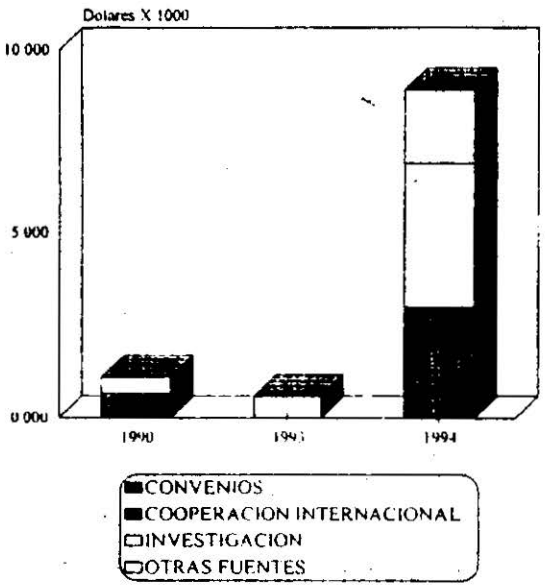

En cuanto al destino, se puede decir que tiene la respuesta directa al contacto que representa. Esta, además, debe ser específica al mismo. Si hay un convenio o un contrato de servicios, por ejemplo, se debe responder específicamente a esto. Pero las consecuencias internas en la Universidad son diversas, porque permiten extender el horario del docente y pagar hasta el 70% más a aquel que está trabajando en el tema. Esta es la forma de impulsar la pertinencia del trabajo científico. No voy a negar la pertinencia del trabajo científico básico; quiero que esto quede bien claro. Fui —y lo digo con dolor porque tuve que dejar ese trabajo para dedicarme a otras actividades— un investigador básico. Pero sí señalo que hoy la investigación que el país necesita es aquella que responde a demandas. ¿Y cómo se hace esto? Se hace a través de convenios, proyectos y toda iniciativa que tiene una contrapartida. Entonces, el destino es responder a la propuesta, retener los investigadores y formar infraestructura de equipos. Actualmente, el Uruguay tiene un equipo de economía de la energía absolutamente central. Bien lo sabe UTE y su Directorio porque, justamente, se ha basado en él para llevar adelante las propuestas ya no de transformación sino de previsión a 10 años de plazo en materia de inversiones en energía. Pero además, somos conscientes de que hay un "overhead" de estos proyectos, consistente en un 5% para la estructura del servicio específicamente involucrado —es decir la Facultad— y un 5% para un fondo centralizado que permita ir al encuentro de proyectos de investigación que no logran financiamiento. Estudiar Matemática Básica o Física Teórica no tiene financiamiento de este tipo pero, sin embargo, es absolutamente fundamental para el trabajo más específico y el tema más práctico. En definitiva, podemos decir que "Destino" es apoyar la creación de la infraestructura de investigación que el país necesita. Esto es así con respecto a los recursos extrapresupuestales.

Por nuestra parte, pensamos seguir insistiendo y tozudamente, a pesar de que hemos sido criticados duramente —tanto en forma externa como interna— en el sentido de que esto sesga, de alguna manera, la actividad universitaria. En lo personal, digo que ese sesgo debe ser bienvenido si sirve para responder a las necesidades y a las carencias.
Si fuéramos correctos, deberíamos incluir el 70% de los $ 29:000.000 en otra parte, haciendo una anotación que diga

ar.

"Responsabilidades del Estado frente a aquellos que no tienen capacidad de ser responsables de su salud".

SEÑOR DE LEON.- Con respecto al tema de la matrícula, debo decir que a mi juicio no es el tema central de la discusión porque esto ya fue debatido en su momento en la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, donde se tomó una posición contraria. En dicha oportunidad se hicieron evaluaciones acerca de qué significado tendría el cobro de la matrícula y se concluyó que no generaría ningún impacto con respecto al presupuesto de la Universidad.

De todas maneras, en mi carácter de miembro de la Asamblea General del Claustro y por haber participado en esa discusión, entiendo que sería importante destacar aquí cuáles fueron los argumentos sustanciales que se manejaron en dicha ocasión.

Concretamente, se trataría de dos aspectos. Por un lado, plantear que la Universidad de la República instrumente la matrícula implica hacerle cumplir el papel que debe desempeñar el Estado mediante sus políticas impositivas. Si el Estado entiende que para determinadas cosas hay ciertos sectores que tienen que brindar recursos específicos, debe ser él el que se ocupe de ello y no la propia Universidad.

Por otro lado, está el tema vinculado a qué visión de Universidad tenemos. Consideramos que ella no es exclusivamente para la gente que allí se forma, sino que tiene una función social más trascendente y que debe atender a toda la sociedad.

Creo que se trata de dos argumentos de bastante peso y que, repito, fueron los que principalmente llevaron a la Asamblea General del Claustro a expedirse en forma negativa.

Con referencia a lo planteado por el señor Senador Fernández Faingold, debo decir que en virtud de que la Universidad es una institución que debe responder a las necesidades sociales, en el orden estudiantil estamos absolutamente dispuestos a discutir los temas que tienen que ver con ella. A nuestro juicio, debe ser una institución que

ar.

discuta en forma clara, más allá de su autonomía, y que exponga sus puntos de vista sobre los temas que importan al país.

SEÑOR BROVETTO.- Con respecto al tema vinculado a la matrícula, existe un documento que nos comprometemos a hacer llegar al señor Senador, que se titula "Alternativas para la Financiación y Recuperación de Costos de la Educación Superior". En este trabajo intervinieron técnicos internacionales, quienes se refieren a la matrícula, inclusive con diferentes escenarios.

Quisiera hacer una pequeña aclaración acerca de lo manifestado por el señor Senador. En el mejor de los casos, las cifras están sideralmente lejanas de resolver los problemas de un presupuesto universitario. Esto no resulta solamente del mencionado estudio, sino también de lo que sucede en el mundo actual; es muy difícil que a través del cobro de la matrícula se pueda llegar a más del 8% o 10% del costo real. Considero que la educación es responsabilidad de la sociedad.

Reconozco que el tema amerita una discusión más amplia, como decía el señor Senador, y estoy dispuesto a continuarla una vez que hayamos podido evaluar la situación a través de este estudio. De todas maneras, deseo señalar que hay algo que es mucho más equitativo, y que consiste en que los profesionales puedan responder, una vez que estén ejerciendo la profesión, a lo que la sociedad les ha ayudado a obtener. Esto ha tenido su origen en una propuesta que realizara hace dos legislaturas y que ahora se ha transformado en realidad; me refiero al fondo de solidaridad. Se trata de un punto de partida, pero queda más terreno para recorrer.

SEÑOR GANDINI.- Quisiera formular una breve reflexión.

Desde hace varios días hemos estado estudiado la propuesta que hace la Universidad sobre el Presupuesto, pero las expresiones del señor Rector y su equipo, detalladas y pormenorizadas, han cambiado sustancialmente nuestra opinión, dado que hemos advertido que hay objetivos que la sociedad puede compartir.

ar.

En tal sentido, creo que esta reunión —lo declaro en nombre de nuestro sector político— ha sido muy importante, no sólo por lo que han manifestado los representantes de la Universidad, sino también por lo expresado por el señor Senador Fernández Faingold en nombre de la bancada del Partido Colorado. A su vez, entiendo que esta es una reunión novedosa por la forma de relacionamiento, en el ámbito estrictamente parlamentario, entre la Universidad de la República y el sistema político, con una gran apertura y permitiéndonos a todos considerarla como un organismo autónomo, pero no cerrado, y habilitándonos a trabajar seria y concienzudamente en la administración adecuada de los recursos que la sociedad da y que es nuestra obligación adjudicar correctamente.

Estimo que se abre una instancia interesante para los próximos días en la consideración del Presupuesto, pero también para todo este quinquenio será muy importante la vinculación entre la Universidad, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, lo que evidentemente redundará en una mejor administración, gestión y adjudicación de los recursos de la comunidad.

SEÑOR SARTHOU.- Creo que no me traicionan los vínculos emocionales con la Universidad, no sólo como estudiante sino en toda mi carrera docente —en cuyo último Grado me encuentro— si digo que hoy me ha parecido terminante, importante y muy fundada la exposición que hemos escuchado de parte del señor Rector y de los Decanos Guarga, Touyá y Dalmés.

A mi juicio, ha quedado claro que el papel que la Universidad debe cumplir no es sólo de formación, sino también de conservación cultural a través de los sucesivos aportes que ella implica, y que debe brindar especial importancia a la apertura de la investigación. Asimismo, hay aspectos más contingentes pero trascendentes desde el punto de vista social, como sin duda lo son los planteos realizados por el Decano Touyá en el plano asistencial.

Nos da la sensación de que prácticamente el futuro de este país depende en forma muy importante de los aportes

ar.

solicitados para poder cumplir todos los ciclos de esta exposición, tan rica en contenidos y deberes de la Universidad.

Por otro lado, entiendo que es importante que se haya sostenido aquí la necesaria "comunicabilidad" entre el sistema político y la Universidad, en la integración de aspectos que deben estar encuadrados dentro del estatuto de autonomía —para algo lo plantearon los constituyentes— en el sentido del respeto del pluralismo propio del ámbito cultural universitario. Aclaro que esto no implica la posibilidad de la integración de los distintos campos del poder político y el de la autonomía de la Universidad. En estas sesiones no entramos en polémica sino que se trata de concretar preguntas para ampliar informaciones.

La pregunta que quiero hacer —me parece importante que figure en la versión taquigráfica— refiere a cuáles son las consecuencias que significa el verse privado, por el proyecto que aprobó la Cámara de Representantes, de algunos aspectos muy importantes. Concretamente, me refiero al artículo 1º del Mensaje original, que no fue recogido en la Cámara de Representantes, al artículo 2º, que tiene que ver con la partida de recuperación salarial y al artículo 3º. Con respecto a esta última disposición, se ve una disparidad muy grande entre los valores planteados por la Universidad y lo que recogió el artículo 457 del proyecto aprobado por la Cámara de Representantes. Al mismo tiempo, es trascendente la diferencia entre el artículo 5º —relacionado con el Hospital de Clínicas— y la partida anual recogida en el artículo 453 del proyecto aprobado en la Cámara de Representantes.

De alguna manera, pienso que todos tenemos que estar alerta sobre las consecuencias que pueden sobrevenir si estos aspectos que la Universidad planteó en su Mensaje no son recogidos en una debida rectificación en el texto que vino de la Cámara de Representantes; por la suerte para el país todo eso nos importa mucho.

SEÑOR BROVETTO.- Quiero hacer una aclaración. Si no se recogiera el artículo 1º de nuestro Mensaje, en el cual está

ar.

englobado el Presupuesto actual de la Universidad, se llevarían sus recursos al 3% de los que hoy tiene. Por lo tanto, implicaría cerrarla. Con respecto a este punto y de manera anecdótica, quiero decir que hubo una diferencia entre el equipo económico y la Universidad de la República en cuanto al monto de esta partida. Existió un error, y nos plegamos a decir que los equivocados éramos nosotros porque el Poder Ejecutivo entendía que el Presupuesto era mayor. Más allá de lo anecdótico, el artículo 1º tiene que figurar, sin ninguna duda, porque es el punto de partida.

Dejando eso en claro, quiero hacer particular hincapié en el artículo 3º de nuestro Mensaje, que tiene que ver con la transformación universitaria. Seguramente, el señor Senador Fernández Faingold se refirió al documento en sí mismo. En este sentido, no sé cuán capaces fuimos en trasmitir lo que estamos haciendo y para qué queremos estos recursos. Sin duda alguna, en esta disposición hay aspectos que son muy importantes. Es la primera vez que se abre el Presupuesto universitario, especificando lo que se quiere hacer en los próximos cinco años en todas sus funciones: enseñanza, investigación, extensión, relacionamiento e integración, descentralización, soportes académicos y edilicios y gestión administrativa. No sólo se abre con partidas establecidas para cada una de esas funciones, sino que también se hace un detalle dentro de cada una. Por ejemplo, dentro en la enseñanza figuran la Formación de Grado —en la que nos referimos a los defectos de la enseñanza actual en la Universidad— y la Formación Docente, que tiene que ver con la profesionalización del docente universitario. Allí mismo hablamos de Posgrados y Educación Permanente, que fue a lo que hicimos alusión en otra oportunidad y que tiene que ver con el nuevo modelo que queremos para la Universidad.

El tercer punto dentro de la Enseñanza es la Coordinación y Cooperación con el Sistema Educativo Nacional. Como los señores Senadores podrán apreciar, en este documento están bien detalladas cuáles son las prioridades universitarias. Además, cada uno de estos Subprogramas está cuantificado. Al mismo tiempo, si se lee el documento con mayor detenimiento, se va a ver que cada una de estas partidas cuantificadas está dividida en áreas. En este

ar.

sentido, se dice claramente qué quiere hacer la Universidad en el área tecnológica —en coordinación y cooperación con el Sistema Educativo Nacional— de la salud y en la social. ¿Cuál es la consecuencia de no tener el financiamiento correspondiente? No poder llevar adelante ninguna de las propuestas que hoy mencionamos y, en algunos casos —no me gusta hacer planteos tremendistas— retroceder de manera importante. En la actualidad, varios servicios que presta la Universidad están en déficit.

Seguramente, a quienes fueron integrantes del gobierno universitario —como el señor Senador Astori— les sorprenderá que diga que hay servicios que están en déficit.

SEÑOR ASTORI.- No me sorprende, señor Rector.

SEÑOR BROVETTO.- Pero sí cómo permitimos que ello sucediera. Esto nos ha causado mucha angustia, ya que tratamos de cubrir las mínimas necesidades. Si no se obtiene financiamiento, no sólo no creceremos, sino que vamos a retroceder. De eso no tengo duda.

En cuanto a lo que se planteó en la Cámara de Representantes, voy a mencionar un solo ejemplo que muestra el nivel de nuestra propuesta. Para el tema de investigación se proponen, si no me equivoco, $ 200.000, o sea, alrededor de U$S 30.000. La Universidad hoy está invirtiendo el 20% de su Presupuesto en investigación. El país, a través de la Universidad, está invirtiendo alrededor de U$S 20:000.000 y aquí estamos hablando de U$S 30.000. Si se piensa que va a incrementarse la creación de conocimiento con U$S 30.000, obviamente se está cayendo en un error.

La relación entre lo solicitado por la Universidad, que es U$S 6:000.000 y fracción y U$S 30.000, explica mejor que las palabras lo que representa la propuesta que viene de la Cámara de Representantes.

Con respecto al tema del Hospital de Clínicas, creo que ha sido suficientemente claro el señor Decano, pero de todas maneras estamos abiertos a contestar cualquier inquietud, si se entiende conveniente.

ar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Advierto que faltan sólo cinco minutos para la finalización de la sesión y están anotados varios señores Senadores. En ese sentido, me gustaría saber cuál va a ser el procedimiento que vamos a adoptar con respecto al articulado. Seguramente, tendremos que dejarlo para una instancia posterior para considerarlo, inclusive, junto con el Mensaje Complementario.

SEÑOR GARGANO.- Como lo acaba de señalar el señor Presidente, quedan pocos minutos para el término de la sesión. Por lo tanto, propondría que los señores Senadores que quieran hacer uso de la palabra se inscriban y que la sesión finalice cuando terminen los oradores. Naturalmente, después que el Poder Ejecutivo envíe el Mensaje Complementario, tendremos otra reunión con los representantes de la Universidad de la República para estudiar la realidad concreta que se nos plantee y para votar el articulado, ya que hoy no podremos hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema, señor Senador, es que corremos el riesgo de quedar sin número. En mi caso particular, tengo un compromiso ineludible adquirido a partir de que sabíamos que la reunión terminaba a las 13 horas y hay otros compañeros de la Comisión que están en la misma situación. No quedaría bien que la sesión quedara sin quórum.

SEÑOR SARTHOU.- Simplemente pido que en algún momento se me conteste la pregunta que formulé relacionada con las demás áreas de la Universidad, especialmente el Hospital de Clínicas, porque me interesa saber cuáles son los efectos del cumplimiento del programa tal como aparece en el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes y las eventuales consecuencias desfavorables que podrían generarse. Esto tiene mucha trascendencia, y todos los señores Senadores desearíamos saber qué consecuencias podría acarrear el hecho de que se actúe con una cantidad limitada de recursos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa sugiere, como procedimiento, que de acuerdo con lo resuelto esta reunión concluya a la hora 13:00. Eso no significaría dar por concluido el tema, sino continuar con su consideración en una nueva instancia la próxima semana, respetando el derecho que les asiste a

ar.

quienes queden anotados para hacer uso de la palabra, que son los señores Senadores Gargano, Couriel y la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR GARGANO.- Pido que se vote la moción que formulé en su momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Gargano en el sentido de que esta reunión se prolongue hasta finalizar con la lista de oradores inscriptos.

(Se vota:)

13 en 2. Negativa.

A continuación, se va a votar la sugerencia de la Mesa en el sentido de que esta sesión finalice a la hora 13:00 y que continuemos con la consideración del tema relacionado con la Universidad de la República en una reunión a concretarse para la próxima semana.

(Se vota:)

9 en 12. Afirmativa.

SEÑOR GARGANO.- Quisiera hacer una aclaración. Aquí se han hecho declaraciones de tipo político con relación al planteo realizado por la Universidad. Por mi parte, no quiero hacer ese tipo de declaraciones una vez que haya llegado el Mensaje Complementario. De hecho, me hubiera gustado poderlas realizar ahora. Sin embargo, dado que la Comisión no me ha dado esa posibilidad, aclaro que las haré en forma pública, fuera de este ámbito.

SEÑORA ARISMENDI.- En el tiempo que resta, voy a dejar formulada una pregunta.

ar.

A efectos de poder abordar mejor el tratamiento de este tema e incluso la votación de las distintas disposiciones, tanto del Mensaje de la Universidad como del Complementario, pregunto si este último Mensaje —me refiero concretamente a los recursos que se le otorgan a la Universidad, tal como lo expresó el representante de la bancada del Partido de Gobierno— está condicionado a las transformaciones que la Universidad debería comprometerse a realizar y si en función de ello se otorgarían los rubros necesarios para que siga funcionando.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa no advirtió que existiera ningún tipo de condicionamiento ni invasión de autonomía. Sin embargo, la pregunta formulada por la señora Senadora queda pendiente para la próxima reunión.

La Comisión agradece la presencia de las autoridades de la Universidad de la República.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 59 minutos.)

ar.